

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 de 2023-01-17 cuyo Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DAR APLICACIÓN AL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

### **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO**

#### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 de Fecha 2023-01-17**

**CONTRATO No.: 0011**

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** OSCAR LORENZO FERNANDEZ BERNAL

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DAR APLICACIÓN AL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

**VALOR:** \$15.400.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2023-01-17

**FECHA TERMINACIÓN:** 2023-01-16

En el municipio de Hato Corozal, a los Veinticinco(25) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron: por el Municipio ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, en su calidad de SECRETARIO(A) HACIENDA y por la otra parte OSCAR LORENZO FERNANDEZ BERNAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857483 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 del 2023-01-17, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Cuatro (4) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2023-01-17 y hasta el 2023-01-16.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 25 de Mayo de 2023 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (3) actas parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.850.000) M/CTE , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.850.000) M/CTE , una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema



## GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

NIT.800012638-2



Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 de 2023-01-17 cuyo Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DAR APLICACIÓN AL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$15.400.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$15.400.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.850.000,00	\$0,00	\$3.850.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.850.000,00	\$0,00	\$3.850.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.850.000,00	\$0,00	\$3.850.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.850.000,00	\$0,00	\$3.850.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$15.400.000,00	\$0,00	\$15.400.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.850.000,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 del 2023-01-17.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veinticinco(25) días del mes de Mayo del 2023.

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO  
**SECRETARIO(A) HACIENDA**

OSCAR LORENZO FERNANDEZ BERNAL  
**Contratista**

V.ºB.º:

Nombre: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

Preparó: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO